



ROYACHTS CLUB
VI COMBARRO CRUISING SAIL
CRUCEROS ORC, SOLITARIOS/A DOS Y VETERANOS
Combarro, 28 mayo y 04 junio de 2022

ANUNCIO DE REGATA



VI REGATA COMBARRO CRUISING SAIL

RO YACHTS CLUB

CRUCEROS ORC, SOLITARIOS/A DOS y VETERANOS

sábados 28 mayo y 04 junio de 2022

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

Será organizada por el RO YACHTS CLUB DE COMBARRO los sábados 28 de mayo y 04 de junio de 2022 en aguas de la Ría de Pontevedra.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024 (RRV).
https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20211220.pdf_11072_es.pdf
- b) El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y sus anexos
https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20220226135211_es.pdf
- c) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20220310133812_es.pdf
- d) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20220310133848_es.pdf
- e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª
https://www.rfev.es/uploaded_files/ESP-OFFSHORE8%20SPECIAL%20REGULATIONS%202020-2021.pdf_11039_es.pdf
- f) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos).
<http://www.jch-online.org/>
- g) Anuncio e Instrucciones de esta Regata (en caso de discrepancia entre ambos, prevalecerán las IR)

2.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de dos Giros, según reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

2.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

3. PARTICIPACIÓN Y CLASES [NP][DP]

3.1 **ORC:** **ORC:** La participación en esta Regata queda limitada a Cruceros con un solo casco, **los ORC** con eslora (LOA) superior a 6,70 y con Certificado ORC Internacional u ORC Club válido para el 2022 cuyo GPH sea menor de 750 seg/milla. y CDL superior a 6,32, debiendo tener declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, *etc..

*El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata”

SOLITARIOS / A DOS ORC : Con las mismas condiciones que los Cruceros ORC, juntos en una misma Clase y permitiéndose el piloto automático para todos.

Para competir en esta Categoría deberán estar en posesión del **Certificado ORC para Tripulación Reducida además del Certificado ORC Internacional o Club.**

VETERANOS: **Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica** y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 32 años (construido antes del 01/01/1990)** y esté en posesión de un certificado de rating JCH con FTC menor de 0.8700, expedido por la Jauge Classique Classic Handicap.

3.2 En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.3 **A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas (en base inicial a Regata, Crucero/Regata y Crucero....), así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna.**

3.4 Una vez aplicado un rating a un barco, ya no se le podrá variar en toda la regata, excepto que el Comité advierta haber cometido un error manifiesto en la aplicación del mismo.

4. INSCRIPCIONES

4.1. La **Inscripción la realizará cada embarcación OBLIGATORIAMENTE de forma on-line** en la plataforma /programa Escora, en el siguiente enlace:

<https://www.rfqvela.es/escora/entries/vi-combarro-cruising-sail-2022>

4.2. la **inscripción tendrá un coste de 20 € por embarcación** que deberán abonarse por transferencia antes del comienzo de la **Regata a la cuenta del RO YACHTS CLUB, Banco Santander Número IBAN:**

ES11 0238 8103 1606 0039 7230

Indicando en el Concepto solamente el Nombre del barco y a continuación, Regata en Combarro.

4.3. Para que la inscripción tenga validez, deberá **enviarse antes de las 14:00 horas del viernes 27 de mayo** la siguiente documentación, según sea Crucero ORC o JCH, al siguiente mail,

info@desmarque.es

Teléfonos de información: **607 698 414** y **608 823 036**

la siguiente documentación:

- Fotocopia de las licencias del año 2022 de toda la tripulación a bordo
- Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor para 2022
- Justificante transferencia derechos de inscripción
- Permiso de publicidad si lleva ésta y Publicidad exacta que va a mostrar
- Fotocopia del seguro actualizado de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 €.
- Hoja de seguridad **firmada** declarando llevar todo lo indicado a bordo

4.4 **Registro y confirmación de inscripción:** El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de regata del Ro Yachts Club en la Marina de Combarro **antes de las 13:30 horas del día 28 de mayo del 2022**

5. PROGRAMA Y PUNTUACIÓN

5.1 El programa es el siguiente

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 28 mayo	11:30 a 13:30 h.	Registro y confirmación de inscripción
	15:00 horas	Etapa Costera .- Distancia del Recorrido, según meteo
Sábado 04 junio	15:00 horas	Etapa Costera .- Distancia del Recorrido, según meteo
	19:30 a 20:00 horas	Entrega de premios y Guiso marinero

5.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en el programa previsto y recorridos

5.3 Las clases formadas podrán tener recorridos distintos entre sí en base a las condiciones meteo

5.4 La Regata será válida ya con una sola prueba celebrada

5.5. En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del R.R.V. con especificación de la **Regla A5.3** RRV y puntuando además todas las pruebas celebradas, es decir, sin descarte.

6. PREMIOS

Como mínimo, a los tres primeros clasificados en la general final de cada Clase formada por 5 o más barcos inscritos y participantes. Caso de haber menos, se reducirá el número de premios.

7. RECORRIDOS

Consistirán en un recorrido costero con salida y llegada frente al puerto de Combarro (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes).

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se podrán descargar de la web www.desmarque.es a partir del jueves día 26 de mayo.

9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ESTELA

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de la prueba, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

10. PUBLICIDAD [NP][DP]

10.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de WS.

10.2 La Organización podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la forma que convenga y que se les facilitará antes de la regata, no pudiéndose manipular ni modificar dicho material bajo ningún concepto.

10.3 Los responsables de cada barco participante conceden su autorización al **RO YACHTS CLUB** para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc...

11. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la Regata lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran ocurrir a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama especial atención sobre a **Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece: ***“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***.

El Comité de Regatas y Comité Organizador
COMBARRO – Mayo 202

AMARRES

La organización ofrecerá amarre gratuito durante la regata en la **Marina Porto Deportivo de Combarro a las embarcaciones con base externa a la Ría de Pontevedra** desde el viernes 27 de mayo hasta el domingo 05 de junio de 2022, ambos inclusive.

Para ello, deberán solicitarlo con tres días de antelación mínimo, poniéndose en contacto con:

Ro Yachts Club Combarro, María Santoro 666 213 786 e-mail maria.santoro@combarromar.com